

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/450-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DOPA	DEPTO. EXTENSION Y CAPACITACION

Considerando

- 1- Que habiéndose conocido Informe de participación en el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural, celebrado en México del 22 de setiembre al 10 de octubre de 2014, consideran los Sres. Directores que dadas las condiciones y particularidades del curso realizado por el Sr. Jorge López Romero, el mismo debe replicarse no solo a nivel institucional, sino a nivel del sector pesquero.
- 2- Por su parte, manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, señala la necesidad que de manera paralela con la presentación del Informe de viaje por parte de don Jorge López, se requiera que conjuntamente con el Sr. Marvin Mora, Director de la DOPA, preparen y presenten un proyecto que permita implementar los conocimientos adquiridos en ese curso.
- 3- De la misma manera, estiman los Sres. Directores que se hace necesario conocer a profundidad la gestión que realiza el Departamento de Extensión y Capacitación, así como la proyección a futuro que tiene ese Departamento, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Sr. Jorge López Romero, en compañía de su Director, y presente ante la Junta Directiva el Informe sobre experiencias vividas en México, con motivo de su participación en el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural, celebrado en México.
- 2- De igual manera instruir al Sr. Marvin Mora Hernández, para que en asocio con el Sr. López Romero preparen y presenten un proyecto que permita implementar los conocimientos adquiridos en ese curso. Además de la presentación de la gestión que realiza el Departamento de Extensión y Capacitación y la proyección que tendrá a futuro ese Departamento.
- 3- Para la atención de lo indicado en el presente Acuerdo, se deberá presentar en la sesión del próximo 05 de diciembre de 2014.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal